

MADRID**LICENCIAS**

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento de Licencias I
Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la persona o entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalaciones en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/09/2084.

Emplazamiento: calle Faraday, número 5.

Actividad: edificio docente-investigación (estudios avanzados de nanotecnología)

Titular: "Imdea Nanociencia".

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/1.002/09)

MADRID**LICENCIAS**

Junta Municipal de Distrito de Centro
Negociado de Licencias

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2009 la aprobación inicial de un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de sala de fiestas en la planta primera del edificio sito en la calle Arenal, número 9, promovido por "Fols Fontis, Sociedad Limitada", y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito Centro, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de ocho y treinta a once y treinta, de lunes a viernes.

El pago del presente anuncio correrá por cuenta de la solicitante de la aprobación del Plan Especial.

En Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/3.367/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio del destinatario de las actuaciones que a continuación se relaciona, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

— Expediente número: 711/2008/26982.

— Interesada: comunidad de propietarios de la calle San Pedro, número 13.

— Trámite que se notifica: notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que le asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que se estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.001/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela
Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera, número 10.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102-2008-2673. — Josefa Revuelta Soraluze. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 45.

2. — 102-2008-4508. — Hoque Chowdhury. — Estimación parcial de recurso de reposición contra sanción por infracción en calle Embajadores, número 194.

3. — 102-2008-6391. — Melqui Almanzar Ferreira. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle General Lacy, número 36.

4. — 102-2009-137. — Stecha y Servicios, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Torres Miranda, número 14.

5. — 102-2008-6745. — Rosario Pérez Rodríguez. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de Santa María de la Cabeza, número 56.

6. — 102-2008-6279. — Cibernautas Paseo, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 111.

7. — 102-2008-6304. — Comunidad de propietarios. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle Bolívar, número 526.

8. — 102-2008-6210. — Alan Jahangir. — Resolución de imposición por infracción en calle Delicias, número 21.

9. — 102-2008-6217. — Fakhar Hayat. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle Jaime el Conquistador, número 11.

10. — 102-2009-108. — NB Servip, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Méndez Álvaro, número 11.

11. — 102-2008-6276. — Cybernautas, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 113.

12. — 102-2008-7630. — Dinero Express Servicios Globales, Sociedad Anónima. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 122.

13. — 102-2008-4614. — Comunidad de propietarios. — Desestimación de recurso de reposición contra sanción por infracción en calle Torres Miranda, número 21.

14. — 102-2008-7743. — Andrés Bello Silvestre. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Fernando Poo, número 7.

15. — 102-2008-7742. — Andrés Bello Silvestre. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Fernando Poo, número 7.

16. — 102-2008-6402. — Camila Carrasco Martínez. — Propuesta provisional de resolución de sanción por infracción en calle Sebastián Elcano, número 40.

17. — 102-2007-4138. — Punto Inmobiliario MF, Sociedad Limitada. — Desistimiento de solicitud de licencia urbanística en paseo de las Delicias, número 19.

18. — 102-2008-6989. — Mariano Iglesias Tejedor. — Transmisión de licencia urbanística para local de calle Rafael de Riego, número 34.

19. — 102-2008-5149. — Comunidad de propietarios. — Inadmisión de solicitud de licencia urbanística en calle José Miguel Gordo, número 1.

20. — 102-2008-3674. — Elena González Idarraga. — Desistimiento de solicitud de licencia urbanística en calle Embajadores, número 169.

21. — 102-2008-2920. — Fakar Hayat. — Trámite de audiencia previo a orden de suspensión de actividad en calle Jaime el Conquistador, número 11.

22. — 102-2008-7841. — Centro de Yoga Arati, Sociedad Limitada. — Trámite de audiencia previo a suspensión de actividad en calle Martín de Vargas, número 26.

23. — 102-2006-3209. — Moneygram Spain, Sociedad Anónima. — Requerimiento de legalización de muestras en local de paseo de Santa María de la Cabeza, número 5.

24. — 102-2008-8169. — Stecha and Servicios, Sociedad Limitada. — Trámite de audiencia previo a suspensión de actividad en calle Torres Miranda, número 14.

25. — 102-2007-5004. — Obras Paniagua y Raimundo, Sociedad Limitada. — Orden de suspensión de actividad en plaza de Peñuelas, número 3.

26. — 102-2007-6501. — José Rodríguez Prieto. — Trámite de audiencia previo a demolición de obras en paseo Virgen del Puerto, número 39, octavo G.

27. — 102-2008-7444. — Francisco Badillo Fernández. — Trámite de audiencia previo a orden de ejecución de obras en calle Aldea del Fresno, número 3.

28. — 102-2007-3125. — Comunidad de propietarios del garaje. — Desestimación del recurso de reposición contra la orden de suspensión de actividad en calle Cáceres, número 29.

29. — 102-2005-4914. — Carlos Ortega Larralde. — Inadmisión, a trámite de recurso de reposición contra requerimiento de legalización de obras en calle Martín de Vargas, número 10.

30. — 102-2006-3234. — Hierro y Hidalgo, Sociedad Limitada. — Requerimiento de legalización de obras en calle Embajadores, número 208.

En Madrid, a 13 de marzo de 2009.—La secretaria del Distrito de Arganzuela, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/3.331/09)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado por decreto del señor concejal-delegado de Hacienda el padrón correspondiente a la tasa por entrada de vehículo-

los a través de las aceras y reservas de espacio del ejercicio de 2009, se ha dispuesto lo siguiente:

Se establece como plazo de pago en período voluntario del 1 de abril al 5 de junio de 2009, o inmediato día hábil posterior si el último día es inhábil.

Los citados recibos podrán abonarse en los plazos señalados, en cualquier oficina bancaria de las que figuran en los recibos en horario normal de atención al público.

Haciéndose constar que se notificarán colectivamente los respectivos recibos mediante la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a través de edictos que lo adviertan, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la vigente Ley General Tributaria.

Contra dichos recibos se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el concejal-delegado de Hacienda, contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón.

Dicho padrón se expondrá al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda (firmado).

(02/3.863/09)

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consigna en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos, que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Imposición de sanción a don Rodolfo Pérez Guzmán Palomares, documento nacional de identidad número 5239421-K, cuyo último domicilio conocido es calle Viena, número 2, cuarto B, Valdemoro, consistente en una multa por importe de 90 euros por la infracción de carácter leve al artículo 102.2 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente sancionador 2007407, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 266, de 17 de diciembre de 2007).

2. Imposición de sanción a don Daniel del Moral Martínez ("Promociones Fuentesnovilla, Sociedad Limitada"), documento nacional de identidad número 1474423-P, cuyo último domicilio conocido es urbanización "Las Castillas", calle Sacedón, número 1.255, 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara), consistente en una multa por importe de 150,26 euros por la infracción de carácter grave artículo 57.d) del libro III de la ordenanza municipal de policía y buen gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 58.b) de la citada ordenanza municipal (expediente sancionador 2007344, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 233, de 14 de noviembre de 2007).

3. Imposición de sanción a Democracia Nacional, cédula de identificación fiscal número G-81164196, cuyo último domicilio